



ASESORIA CONTABILIDAD Y FINANZAS
Departamento de Contabilidad y Finanzas
Comunicado 31 /2009

Montevideo, 4 de agosto de 2009.

SE COMUNICA QUE EN EL DIA DE LA MAÑANA SE ACREDITARA :

- CONTRATOS A TERMINO
- BECARIOS (ACORDE ART. 41 Ley 18.046)
- INCETIVADOS
- EXCEDENTARIOS
- MULTAS 40% FUPPAS
- COMPENSACIONES O/D 71/2009
- LIQUIDACIONES COMPLEMENTARIAS

Cra Beatriz Techera
ASESORA CONTABILIDAD Y FINANZAS
Departamento Contabilidad y Finanzas